

**Discurso del ExCanciller de Colombia y Miembro  
del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional  
de La Haya, Señor Diego Uribe Vargas**

*Excelentísimo Señor Fernando Naranjo, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica; Señor Doctor Daniel Bardonnet, Secretario General de la Academia de Derecho Internacional de La Haya; Señor Doctor Antônio A. Cançado Trindade, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Señores Embajadores; Señor Rodrigo Madrigal Nieto, Antiguo Canciller de Costa Rica; Señoras y Señores;*

Hoy nos reunimos en San José, con el objeto de continuar una larga e importante jornada de difusión y de enseñanza del derecho internacional.

La Academia de Derecho Internacional de La Haya nació en un momento realmente importante para la humanidad, cuando se acallaron los ruidos de la guerra. Al acabarse las detonaciones de los cañones, Holanda le abrió los brazos y su sincera hospitalidad a una cantidad de gente que buscaba paz porque Holanda es precisamente paz, son tulipanes, es belleza, es orden, es armonía, y allí está la sede de la Corte Internacional de Justicia, que es la entidad jurisdiccional llamada a resolver los conflictos entre los Estados. Pero además, es también la sede de la Academia de Derecho Internacional. La Academia fue desde sus inicios el vehículo de difusión, de enseñanza y afianzamiento de las normas jurídicas internacionales. No solamente es importante que hoy lleguen los casos contenciosos al Palacio de la Paz, sino también que se imparta una enseñanza, una pedagogía de la paz y de las soluciones a los conflictos entre los Estados, que deben partir

de las nuevas generaciones, de todos los continentes, de las gentes de las distintas razas. Esa es una visión necesariamente complementaria, puesto que la paz, hay que dedicarla en la conciencia de los pueblos y labrarla trabajosamente en cada generación de ciudadanos del mundo que emergen a un protagonismo mundial.

Ya no se puede negar que la Academia ha hecho muchísimo; que a algunos escépticos de la época en que nació, se les puede oponer las realizaciones de muchos años de esfuerzo materializados fundamentalmente en la hermosa colección del *Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye* que el Embajador de los Países Bajos va a entregar al Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Yo no puedo negar que se ha ganado mucho, y que hoy, no existe en el mundo una colección más importante de trabajos que la contenida en ella. Estoy convencido que eso vale mucho, y que constituye un testimonio inobjetable de cómo la Academia ha trabajado por la paz, desde luego, pero también por la difusión del derecho como base del hombre de hoy.

El que la UNESCO le hubiese otorgado a la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1992 el premio Félix Houphouët-Boigny para la paz muestra hasta qué punto no solo acá en América sino en todo el mundo se reconoce a la Academia como uno de los grandes centros de difusión, de enseñanza y de práctica del derecho internacional. Es algo que nos satisface y que nos enorgullece profundamente y de lo cual no podemos sencillamente colocarnos a un lado porque es la evidencia de un reconocimiento universal por la labor que cumple esta Academia.

Pero no podía estar ausente tampoco de nuestra América Latina y menos aún de Centroamérica, y menos aún de Costa Rica, país que a lo largo de su historia se ha destacado por el respeto a los derechos humanos y por la vigencia del orden jurídico. Es este no solo un reconocimiento a lo que fue Costa Rica en su pasado, con sus figuras ilustres, con sus excancilleres y con sus gobernantes todos, sino una demostración de que en Europa no solamente se piensa en los problemas de otras áreas del mundo sino que sentimos y vivimos la realidad de todas las zonas de la tierra, particularmente para sembrar esa semilla y fortalecer el concepto de un derecho puesto al servicio de la justicia internacional.

Ha pasado algo, yo lo veo que es importante en todo este largo recorrido: los derechos humanos ignorados por mucho tiempo por el derecho internacional han producido un cambio fundamental, porque el individuo era antes un solo objeto, pero hoy se ha convertido en un sujeto con derechos y obligaciones plenamente claras y establecidas en el contexto de la cultura.

Si ustedes repasan los viejos manuales del Derecho Internacional Público van a encontrar como al individuo se le dan algunas prerrogativas pero no se le daba la titularidad de derechos. Ese es un punto clave y constituye la gran transformación que se ha producido. Me atrevo a decir que se trata de un acontecimiento que ha conmovido los cimientos del derecho internacional y todo el orden jurídico: el individuo convertido en un sujeto del derecho internacional, dejando su condición de simple objeto de este mismo derecho. Ello representa un paso fundamental porque sencillamente se ha llegado a la conclusión que la paz sin respeto a los derechos humanos no existe y a veces lo contrario es aún más cierto: el respeto a los derechos humanos es la paz. En ese sentido esa confluencia de los derechos humanos que por mucho tiempo se confinaron al ordenamiento interno de los Estados y hoy emergen, salen a la comunidad internacional, y es ésta la que está hoy encargada primordialmente de tutelarlos. Es la razón, no tan sencilla ni casual, por la cual estamos en este Instituto Interamericano de Derechos Humanos, dirigido admirablemente por el Profesor Antônio Augusto Cançado Trindade, hombre maravilloso en sus conocimientos, en su conducta, en su cultura, y que nos reúne para hablar aquí de paz y derechos humanos, pero también del derecho internacional, porque se han ido aproximando los términos. No se puede hablar de paz sin derechos humanos, pero tampoco de derechos humanos sin paz. Ese es un punto clave del cual nos vamos a ocupar y será un tema que yo desarrollaré próximamente en las conferencias que me correspondan. Es en mi opinión fundamental, este vínculo entre derechos humanos y paz, entre la paz y la vigencia de éstos y el respeto por aquellos.

El derecho a la paz ha emergido como un nuevo derecho del hombre, pero ese es un tema que vamos a tratar a partir de mañana, y hoy quiero decirles que estamos exactamente en la honda de los problemas, no solo de Hispanoamérica o de Iberoamérica, sino de los problemas del mundo.

Hemos llegado a la convicción que el derecho no es solamente interestatal, como lo fue en la escuela clásica del Derecho Internacional, y que el hombre es parte de este derecho, y que este último debe preocuparse por señalar y defender sus prerrogativas, para fortalecer sus funciones en el derecho internacional. Una vez más, derechos humanos y paz aparecen como dos términos inseparables.

Para esta Sesión de su Programa Exterior, la Academia ha invitado a figuras muy prominentes de Europa para hablar sobre la materia; aquí estarán el profesor Carrillo Salcedo, el profesor Pastor Ridruejo, en fin quienes brillan en la materia, desde luego encabezados por nuestro querido amigo Antônio Cançado Trindade.

Pero, hay que subrayar otra cosa: en cierta manera la Academia, que tiene su sede en La Haya, es una institución primordialmente europea, y ha mandado al más brillante de sus juristas: al profesor Daniel Bardonnet, profesor en la Universidad de París II (*Panthéon Assas*), jurista de calibre internacional, quien ha acompañado a muchos gobiernos de América Central con sus consejos en las controversias que han tenido ante la Corte Internacional de Justicia. El profesor Bardonnet encarna esa tradición francesa del derecho, importante, valiosa, ejemplar, que es la del derecho que busca la justicia, que busca la equidad, y él es por excelencia ese representante.

Yo quiero agregar solamente una cosa: el Derecho Internacional fue durante mucho tiempo una asignatura, una de tantas. Pero, con el tiempo, han pasado varias cosas: la primera es que el campo del Derecho Público se ha hecho mucho más interrelacionado, y es muy difícil separar hoy la importancia y la incidencia de las normas constitucionales de los fundamentos del derecho internacional. Para ilustrar este punto, puedo citar el ejemplo del derecho comunitario: si ciertamente se ha desprendido del derecho internacional por los tratados que lo han venido conformando, no podemos tampoco decir que sea totalmente ajeno al derecho constitucional. Inclusive, en algunos momentos lo ha remplazado, y ha transformado esa rama del derecho en forma interrelacionada y perfectamente clara, por el efecto de los fenómenos jurídicos que analizaremos en estos días. En alguna medida, lo mismo está ocurriendo con la Convención Americana

sobre Derechos Humanos, o Pacto de San José, que adelantó, o mejor dicho, que se acompasó a ese fenómeno mundial. El hecho que se haya firmado la Convención Americana en la ciudad que hoy nos acoge reafirma la dimensión de esta Sesión en un país como Costa Rica, para precisamente difundir y conocer aquellas bases que han sido la conducta internacional de este noble pueblo costarricense, como es el respeto del derecho, la garantía de los derechos humanos, la defensa de la libertad y la dignidad del hombre, y eso es realmente lo que está en juego en esta hora.

Queridos Embajadores, queridos amigos, señor Canciller, en nombre del Curatorium de la Academia Internacional de La Haya les expreso nuestro agradecimiento y gratitud. Ya bien lo ha dicho el profesor Bardonnnet, pero yo no podía dejar de omitir unas palabras de gratitud.

Aquí vamos a oír profesores de varias nacionalidades, como el profesor Hans van Loon, quien nos va a ilustrar en el campo del Derecho Internacional Privado, que él conoce como nadie. Vendrán también los profesores Juan Antonio Carrillo Salcedo, Pedro Nikken, José Antonio Pastor Ridruejo. Yo creo y quiero especificarles que una vez más Costa Rica presta su concurso a un foro que afirma la interrelación entre los asuntos de los Estados y los intereses básicos de la persona humana, y que, en esta difícil tarea, el derecho internacional tendrá que ser una norma que reconcilie esa aspiración universal por la libertad y la vigencia de los derechos humanos y por el respeto de todos los pueblos. Muchas gracias.